

**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY 9053, LEY
DE AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE Y
TRASPASE UN INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO
AGRÍCOLA CANTONAL DEL CANTÓN DE
ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DE 9 DE JULIO DE
2012**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY 9053, LEY DE
AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE Y TRASPASE UN
INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DEL
CANTÓN DE ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DE 9 DE JULIO DE
2012**

Ley N.º 10578

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY 9053, LEY DE AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE Y TRASPASE UN INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DEL CANTÓN DE ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DE 9 DE JULIO DE 2012.....	1
---	---



**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY 9053, LEY
DE AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE Y
TRASPASE UN INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO
AGRÍCOLA CANTONAL DEL CANTÓN DE
ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DE 9 DE JULIO DE
2012**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10578

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY 9053, LEY DE AUTORIZACIÓN AL
ESTADO PARA QUE DONE Y TRASPASE UN INMUEBLE A FAVOR DEL CENTRO
AGRÍCOLA CANTONAL DEL CANTÓN DE ACOSTA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DE 9
DE JULIO DE 2012

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 178 a La
Gaceta N.º 205 del 1 de noviembre de 2024, páginas 54 a 57 del PDF del Alcance; 4 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10578-
texto-integro-alcance-178-2024-615255bd93.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10578-texto-integro-alcance-178-2024-615255bd93.pdf)*

